



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

FÁBRICA DE PATATAS LA SANTAMARÍA, S.L., solicita licencia de apertura de local destinado para la instalación de la actividad de Almacén de patatas (en cámara de conservación), sito en calle Bronce, número 30, del P. I. Antonio del Rincón, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Borox 28 de septiembre de 2016.-El Alcalde, Emilio Lozano Reviriego.

N.º I.- 5768